

Diario de Burgos

Núm. 15.333 • Teléfono 2015 • Apartado 46 • Domingo 14 de Julio de 1940

Manifestaciones tumultuosas en Gibraltar

que los que han venido del Marruecos francés se niegan a una nueva evacuación

FRANCÉS SOBRE GIBRALTAR. A las ocho de la mañana voló sobre Gibraltar un avión francés; que después seguidamente, hacia el oeste, a pesar de la mala visibilidad, los cañones tan pronto dispararon repetidas veces.

CONTINUA EN GIBRALTAR ESCUADRA INGLESA. Continúa fondeada en Gibraltar la escuadra inglesa. Cifra.

«HOOD»; TIENE GRAVES AVERIAS. Noticias de Gibraltar confirman que el acorazado «Hood» tiene graves averías producidas por la aviación alemana. Al parecer, tiene las bombas de mando inutilizadas, que demuestra que recibió graves impactos. Estas averías no pueden ser reparadas en Gibraltar por falta de medios. Cifra.

MANIFESTACIONES TUMULTUOSAS EN GIBRALTAR. A medida que se aproxima el final del plazo dado por el gobernador de Gibraltar para que los evacuados vuelvan a embarcarse, aumenta la agitación. Menudean las tentativas de manifestaciones tumultuosas que, de momento han podido controlarse, no se sabe si, en definitiva, podrán sofocarse porque el ambiente es contrario a que la evacuación se vuelva a efectuar. Grupos numerosos, en los que figuran

los cabezas de familia más significados, se presentaron ante el consulado de España donde pretendieron se les visaran sus pasaportes para poder entrar en la nación.

Sólo con algunos súbditos ingleses que antes de la evacuación residían en La Línea y que fueron antes llamados por las autoridades de Gibraltar, se accedió. La situación de las autoridades de Gibraltar es comprometida y más si piensan llevar a la práctica la nueva evacuación. Entre tanto, otros muchos evacuados esperan en los puertos del Marruecos francés barcos que los saqueen de allí.

Una señora evacuada ha dicho que jamás pensó pasar por tantas penalidades. Cuenta que, al conocerse el hundimiento del «Dunkerque» y otros barcos; los franceses se echaron a la calle en Casablanca, Rabat, Megador y otras poblaciones, profiriendo insultos contra los ingleses y tomando represalias. Muchos de los evacuados permanecieron dos días en los muelles esperando barcos que los recogieran. Esta señora trae consigo a cuatro hijos y a su madre, anciana de setenta años, y dice que antes la matarían que ser nuevamente evacuada. Efe.

LLEGADA DE EVACUADOS DE MARRUECOS. A última hora de la tarde, llegaron a Gibraltar los últimos evacuados que quedaban en Marruecos. Les acompañaban los comisionados encargados de repatriarlos. Cifra.

CONSEJO DE MINISTROS

Se fija en 2.750 millones la emisión de Tesoros

Queda restablecida la Subsecretaría del Ejército. Amplia combinación de altos cargos militares

Ascienden a generales los coroneles López Bravo, Ibáñez de Aldecoa y Barrio Miegimolle

MADRID. — En la Dirección General de Prensa se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia del Jefe del Estado:

Fueron aprobados los siguientes Decretos y Leyes:

Asuntos Exteriores. — Decreto sobre facultades a las autoridades del Golfo de Guinea.

Decreto sobre reorganización del Cuerpo técnico-administrativo. Reglamento de la concesión Iradiar.

Nombrando cónsul general de España en Argel a don Cristóbal del Castillo.

Gobernación. — Ley estableciendo un régimen municipal transitorio para los Ayuntamientos de localidades adoptadas por el Jefe del Estado.

Ley autorizando al Ministerio de la Gobernación para convocar oposiciones para proveer plazas del cuerpo técnico-administrativo y auxiliar de dicho departamento, conforme a las normas que en ella se establecen.

Ley por la que se constituye la titulación de las imprentas y talleres de la Prensa, pertenecientes a la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Decreto reorganizando la ins-

pección de los servicios de telecomunicación.

Expedientes de delimitación del término municipal de Pedrosa de la Vega y Quintanilla de Oñeña.

Denegando la carta municipal por el régimen económico de Manresa.

Expediente relativo al establecimiento del régimen económico de carta municipal de Serranillos (Avija).

Expediente de concesión de nacionalidad española.

Expediente para adquisición de material de los servicios de Correos.

Ejército. — Ley estableciendo el cuerpo eclesiástico del Ejército.

Ley creando el servicio geográfico y cartográfico nacional.

Ley sobre revisión de escala activa y reingresados.

Ley creando la subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Ley restableciendo el cuerpo de Intervención Militar.

Ley restableciendo en todo su vigor el Código de Justicia Militar, con la redacción que tenía el 14 de Abril de 1931.

Decreto creando las escuelas de aplicación del Ejército.

Decreto creando una sala extraordinaria en el Consejo Supremo para resolver las pensiones de guerra.

Decreto nombrando jefe de las Fuerzas de Tierra, mar y aire de Canarias al general Serrador.

Decretos nombrando varios generales honorarios.

Decreto concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general Porbón de la Torre.

Decreto reintegrando en el Ejército al coronel Saiz de Larín.

Decreto nombrando capitán general de la tercera Región militar al general de división don Enrique Cánovas Lacruz.

Decreto nombrando capitán general de la octava Región al general de división don Luis Solans Lavedán.

Decreto nombrando Jefe de la Escuela Superior del Ejército al general de división don Antonio Aranda Mata.

Decretos promoviendo a general de división a los de brigada don Eugenio Espinosa de los Monteros, don Manuel Palenzuela Arias, don Salvador Múgica Buhigas, don Juan Bautista Sánchez y don Miguel Abriat Canto.

Decretos promoviendo al empleo de generales de brigada a los coroneles de Estado Mayor, don Lucas Cabreiros Currieses, don José Martín Prat y don Emilio Esteban Infantes.

Decreto promoviendo al empleo de general de brigada a los coroneles de Infantería don Heli Rolano de Tella, don Lorenzo Tamayo Orellana, don Pablo Cayuela Ferreira, don Manuel Alvarez Diez, don Anatolio Fuentes García, don Juan Herrera Malagulla, don Juan Cremades Suñol, don Federico Acosta Roldán, don Natalio López Bravo, don Severino Pacheco y don Eladio Valverde Quintana.

Decretos promoviendo al empleo de general de brigada a los coroneles de Caballería, don Fernando Arroyo Elso, don Alejandro Utrilla Belber y don Rafael Ibáñez de Aldecoa.

Decreto promoviendo al em-

pleo de generales de brigada a los coroneles de Artillería, don Vicente Abreu Madariaga, don Francisco Gerón Butler y don Ricardo Moltó Moltó.

Decreto promoviendo al empleo de general de brigada a los coroneles de Ingenieros, don Trinidad Benjumea del Rey, don Joaquín de la Llave Sierra y don Luis Barrio Miegimolle.

Decreto promoviendo a Intendente general al coronel de Intendencia, don Angel de Diego Gómez.

Decreto promoviendo al empleo de auditor general del Ejército, al auditor de división don Máximo Cuervo Madrigales.

Decreto nombrando jefe del Alto Estado Mayor, al general de división, don Francisco Martín Moreno.

Decreto nombrando gobernador militar del campo de Gibraltar y jefe de la 22 división al general de brigada don Agustín Muñoz Grande.

Decreto nombrando subsecretario del Ministerio del Ejército al general de división don Juan Bautista Sánchez.

Decreto nombrando jefe del noveno Cuerpo de Ejército al general de brigada don Fernando Barrón.

Decreto nombrando gobernador militar de El Ferrol del Caudillo al general de brigada don Pablo Cayuela Farsela.

Decreto nombrando Director de la Escuela de Aplicación de Caballería al general de brigada don Fernando Arroyo.

Decreto nombrando director de la escuela de aplicación de Ingenieros al general de brigada don Juan de la Llave Sierra.

Decreto nombrando gobernador militar de Valencia al general de brigada don Manuel Alvarez Diez.

Decreto nombrando gobernador militar de Gran Canaria, al general de brigada don Anatolio Fuentes.

Decreto nombrando gobernador militar de Mallorca, al general de brigada don Luis García Ruiz.

Decreto nombrando director general de fortificaciones y obras, al general de brigada don Vicente Rodríguez Rodríguez.

Ley organizando el Ministerio del Aire.

Justicia. — Decreto modificando el artículo 4 del de 18 de Mayo de 1934 sobre composición de la Junta directiva del Colegio de registradores de la propiedad.

Decretos concediendo libertad por redención de penas por el trabajo. Ordenes de concesión de libertad condicional a 1.150 penados.

Hacienda. — Ley fijando el total importe de la emisión de tesoros últimamente realizada en millones de pesetas, 2.750.

Ley sobre prescripción en materia de Hacienda.

Agricultura. — Decreto modificando la base segunda del epígrafe «Personal» del Instituto de Biología animal, del Decreto de 17 de Diciembre de 1934.

Presupuestos de ingreso y gastos del Instituto nacional de Colonización para 1940.

Educación Nacional. — Decreto sobre tribunales para oposiciones a cátedras universitarias.

Propuesta de concesión de la Gran Cruz de Alfonso el Sabio a (Pasa a cuarta página).

España rinde homenaje a la memoria de Calvo Sotelo

SOLEMNE FUNERAL

MADRID. — Organizado por el Frente Español Tradicionalista de las Jons, esta mañana se ha celebrado en la iglesia de los Jerónimos un solemne funeral por el alma de don José Calvo Sotelo, con la concesión del Caudillo primer virrey de la Cruzada.

En el centro del templo se levantaba un túmulo, presidido por las banderas de España y del Movimiento.

A la derecha del altar mayor, estaba el Gobierno, a la cabeza del cual figuraba el ministro de la Gobernación y presidente de la Junta política, señor Serrano Suñer.

Detrás del Gobierno, se situaron los miembros de la Junta política, consejeros. Enfrente, estaba el cuerpo diplomático, presidido por don señor Cicognani, nuncio de Santidad.

Delante del altar, tras el túmulo los hijos de don José Calvo Sotelo ocupaban sitiales. Eran es-

Conchita, Enriqueta, Luis, la hija de éste, doña Laura Rodríguez Acosta y el marido de Enriqueta, don Marcial Campos. Detrás, a un lado y otro del templo, estaban gran número de consejeros políticos, la Academia de Jurisprudencia, abogados del Estado, hijos del señor Calvo Sotelo, autoridades de Madrid y otras per-

sonalidades militares, civiles y del Movimiento.

Ocupaba lugar preferente el presidente del Tribunal Supremo, don Felipe Clemente de Diego.

Ofició de pontifical el obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo, asistido por el Cabildo catedralicio. Terminada la misa, el doctor Eijo entonó un solemne responso.

mayor parte de los funcionarios municipales.

El alcalde pronunció un discurso enalteciendo la memoria del insigne patriota y poniendo de relieve su intensa actividad y asombrosa capacidad de trabajo. Elogió el Estatuto municipal, obra de don José Calvo Sotelo, que dió nueva vida a los Ayuntamientos y produjo una verdadera revolución en las cuestiones municipalistas de los tiempos presentes. Terminó diciendo que su alevosa muerte fué la llamada del Movimiento nacional con el que se destrozó por completo un Estado ficticio sin base, creencia, ni Religión.

Por último, el alcalde, descubrió la lápida y pronunció el nombre de José Calvo Sotelo que fué contestado con un unánime Presente por toda la concurrencia. Cifra.

SOLEMNE SESION EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

MADRID. — En la Academia de Jurisprudencia se clausuró el ciclo de conferencias en memoria de Calvo Sotelo.

Presidió el ministro de la Gobernación y presidente de la Junta Política, el cual, descubrió el nombre del protomártir que en letras de oro figura en el frontis del salón.

Después, el señor Pemán pronunció un elocuente discurso.

Asistieron al acto el gobernador del Banco de España señor Goicoechea; el presidente de la Diputación marqués de Hazas y demás componentes de dicha Corporación; el secretario del Colegio de Abogados de Madrid, señor Fuentes Pila; el hijo del glorioso caudillo, don José; el hermano del protomártir, don Luis; el alcalde con el Ayuntamiento en pleno y la

DESCUBRIMIENTO DE UNA LAPIDA

MADRID. — Después de los funerales celebrados en la iglesia de San Jerónimo por el alma del protomártir don José Calvo Sotelo se verificó en la Casa de la Villa el descubrimiento de la lápida que el Ayuntamiento de Madrid ha colocado en la galería principal del edificio, en su memoria.

Delante del altar, tras el túmulo los hijos de don José Calvo Sotelo ocupaban sitiales. Eran es-

Noticias locales

En el sorteo del cupón pre-ciegos celebrado ayer, día 13, resultó premiado el número 540.
Comprad el cupón pre-ciegos y contribuid a una obra patriótica.

Arturo Gil, comunica a su distinguida clientela, que suspende su consulta del Aparato Respiratorio hasta el día 24 del corriente.

Programa del concierto que dará hoy a las 12 y 13.30 en el paseo del Espolón la banda de música de la 61 división:
1.º Honor de Jalifa, pasodoble moro.
2.º Danza gallega número 1. Dorado.
3.º Polkas: fanfania. Vives.
4.º «Bohemios». Fantasia. Vives.

Durante las pasadas fiestas, mereced a la responsable actuación de los agentes de policía de esta plantilla, no se ha cometido el más mínimo hecho delictivo, a pesar de la extraordinaria aglomeración de gente durante ellas habida en Burgos.
Los agentes han practicado durante ese período de tiempo dieciocho detenciones de individuos amigos de lo ajeno: carteristas, espías, descuidados, mecheras; etc. individuos que han sufrido la correspondiente privación de libertad.

Cazadores. Pescadores. Vuestros licencias se despachará la Agencia ALIA. Plaza Mayor 60, tercera.

Anteayer, a las tres de la tarde, sufrió una caída del macho que montaba, en Villanasur Río de Oca, el vecino de aquel pueblo Donato Campomar Vadillo, de 42 años, sufriendo tan graves lesiones que dejó de existir a las tres de la madrugada de ayer.

Diputación Provincial

Visitas al señor Presidente: señor alcalde de Aranda de Duero; don Benigno Diego, de Castrojeriz; don Angel Alonso, ingeniero agrónomo.
El insigne burgalés e inspirado pintor excelentísimo señor don Marceliano Santamaría, acudió al Palacio provincial y deparó largo rato con los señores Presidente y Vicepresidente, expresando el gran afecto que siente hacia esta Diputación y hacia toda la provincia de Burgos.

Regimiento Infantería de Línea número 22

Necesitando adquirir este Cuerpo diversos efectos para la instalación de un nuevo comedor y arreglo del antiguo, se anuncia concurso para el suministro de los mismos que a continuación se expresan:

- Platos semi-hondos de loza, 4.000
- Cubiertos completos, 2.000.
- Saleros de mesa, 250.
- Vasos para agua (cristal), 2.000.
- Para vino ídem, 2.000.
- Espumaderas (pequeña distribución) 250.
- Servilletas, 4.000.

Condiciones que regirán en el concurso además de las especiales 1.º.—Todos los efectos suministrados serán de construcción nacional.

2.º.—Las proposiciones con los modelos, deberán encontrarse en la Mayoría del Regimiento antes de las doce horas del día 26 de Julio de 1940.

3.º.—El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

4.º.—Los precios se entenderán con la mercancía puesta en el almacén del Cuerpo.

5.º.—Podrán los concursantes hacer ofertas en todo o en parte de los efectos anunciados.

6.º.—Todos los efectos de loza y cristal tendrán grabado una corneta de Infantería y el núm. 22 en el centro.
Burgos, 10 de Julio de 1940.

En memoria de Calvo Sotelo

Ayer hizo cuatro años que Calvo Sotelo, el protomártir de la nueva España, cayó vilmente asesinado por la horda de forajidos que detentaban el poder. Con su sangre dejó sellada una de las páginas más trágicas y dolorosas de la Historia y su figura se agiganta a medida que el tiempo pasa y llegará a la posteridad como uno de los hombres que más contribuyeron con su talento y su espíritu indomable a la revolución que vino a salvar a España.

A las diez de la mañana de ayer y organizado por la Jefatura Provincial del Movimiento, se celebró en la S.I.C. un solemne funeral en memoria de don José Calvo Sotelo.

A la entrada del templo y al calor de la ciudad y jefe provincial del Movimiento don Florentino Martínez Mata acompañado del primer teniente de alcalde señor Conde, fué recibiendo a las distintas autoridades que asistieron al acto entre las que se hallaban el capitán general de la Región don José López Pinto, presidente de la Diputación Provincial, delegado de Hacienda, representantes de los gobernadores civil y militar, presidente, fiscal y magistrados, jefes de las distintas unidades, Centros y dependencias militares de guarnición en esta plaza, jueces de instrucción y municipales, otras representaciones civiles y militares delegados de servicios del Movimiento.

En el centro de la nave mayor se colocó un severo catafalco cubierto por la bandera nacional y las del Movimiento, al que daba guardia de honor la escuadra de gastadores de los cadetes.

Ofició en la misa el canónigo señor Riaño, asistido por los beneficiados señores Peña y Valdizán y durante su celebración la capilla de música de la Catedral, cantó la de Perossi, a toda orquesta.

Al final del acto tras el solemne responso el jefe provincial del Movimiento se despidió de todas las autoridades que habían asistido a la piadosa ceremonia y con ello terminó el funeral celebrado en memoria del protomártir de la Patria don José Calvo Sotelo.

Bar Fuentes Blancas

a espaldas de la Cartuja, con servicio día y noche
Abierto todo el año
Visite Fuentes Blancas

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Almacenistas DE vinos y taberneros

Dispongo de muy buenas clases de vinos de Rioja, Navarra y Aragón en mis bodegas de Haro.
Consultar con su dueño: Leopoldo García, en Haro (Logroño).

Maderas Cámara

GRANDES EXISTENCIAS EN maderas del país y extranjeras
TABLEROS contrachapados de todas clases
"Viguetas Castilla"-Cemento Portland Hierro
Explotaciones forestales
Gran taller de aserrio - Escuadras a medida fija - Leñas, serrín y despojos
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Direcciones: BURGOS - Almacenes: Estación del ferrocarril. Tel.éf. 1888
Fábricas: Carretera de Villagonzalo, núm. 10

Juventud Femenina de Acción Católica

Clausura de curso de sus Secciones de Menores

Hoy domingo celebrarán las Secciones de Menores de Juventud Femenina de Acción Católica su clausura de curso conforme al siguiente programa:

A las 8 y media misa de comunión general en la Santa Iglesia Catedral. Asistirán las abanderadas de aspirantes y benjamins en traje de gala.

A las 11 comenzará la fiesta infantil en el Parral, donde permanecerán las niñas hasta las 7 de la tarde. Tendrán lugar los siguientes actos:

A las 12 partido de tenis por dos equipos de aspirantes de la parroquia de San Lesmes.

A las 12.45 ensayos y pruebas de los juegos.

A la 1.15 comida al aire libre.

A las 4 presentación de los juegos preparados por las distintas parroquias.

Simultáneamente se abrirá una tómbola donde se distribuirá a las vencedoras en las pruebas más de 1.000 juguetes y regalos.

A las 6 merienda.

A las 6 y media en la tribuna instalada al efecto exhibición de danzas y bailes típicos y bailes populares y regionales.

Actuarán grupos de aspirantes y benjamins de los distintos Centros.

A las 7 y media despedida por la presidenta diocesana.

A las 8 en la iglesia del Hospital del Rey fiesta Eucarística. Consagración a la Virgen y Salve.

NOTAS MILITARES

VISITAS AL GENERAL LOPEZ PINTO

Han visitado al general López Pinto el coronel Gil de Arévalo, gobernador militar de la plaza; don José María Arellano, exgobernador civil de Guipuzcoa; coronel de Caballería don Marcelino Gavilan, y el P. Jacobino, procurador de los Carmelitas.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede a los soldados de Milicias de F. E. T. de Burgos don Saturnino Abella, Dominguez y don Domiciano Castrillo Arenas y al teniente de Caballería don Cipriano Saiz Miguel.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Se dispone que continuen perteneciendo a la escala de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar hasta cumplir la edad señalada a los profesionales de su empleo para el retiro forzoso, el capitán don Antonio Hergueta Lerín, del Hospital Militar de Burgos, y el teniente don Gregorio Calzada Lázaro, de la Maestranza de Artillería de Burgos.

CONCURSOS HIPICOS

Se autoriza a los jefes y oficiales del Ejército para tomar parte en el concurso hipico que se ha de celebrar en la plaza de Burgos los días 21, 22, 24 y 25 del mes actual.

En Cardenadijo

Con motivo de las fiestas de Nuestra Señora del Carmen habrá animados bailes amenizados por la banda de música "Unión Musical Burgalesa" y juego de bolos.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY: Buenaventura, Marcelino, Justo.

SANTOS DE MAÑANA: Enrique, Zósimo, Julia; Justa, Atanasio.

BARACHOL

Cura los granos.
Suprime el picor.

Nombramientos de maestros

Han sido nombrados maestros propietarios provisionales con el sueldo anual de 4.000 pesetas, los oficiales del Ejército siguientes:

Don Eliseo Ariza Mendi, Belorado; don Martín Avila González, Burgos (graduada aneja a la Normal); don Emilio Echaurren Fernández, ídem; don Valeriano Elizaldi Veloqui, ídem; don Alejandro Esteban Peña, Aranda de Duero, segundo distrito; don Antonio Fradejas Lebrero, Burgos (San Lorenzo); don Gerardo Franco Ureta, Quintanar de la Sierra; don Antolín Gómez Fernández, Medina de Pomar; don Urbano Gutiérrez García, Burgos (aneja a la Normal); don Arsenio Hermosilla Corral, Briviesca; don José Hernan González, Aranda de Duero; don Venancio Ibañez Cuesta, Castrojeriz; don Alejandro Mayor Pampliega, Briviesca; don Juan Moyano Moncada, Burgos (aneja a la Normal); don Francisco Muriel Gallo, Aranda de Duero, segundo distrito; don Manuel Olmo Gutiérrez, Burgos (San Lorenzo); don Nicanor Ortiz Sainz, Burgos (Hospicio); don Pablo Puente Izquierdo, Burgos (San Lorenzo); don Hedilberto Recio Rivera, Burgos (Hospicio); don José Rey García Burgos (aneja a la Normal); don Luis Rojo Hernández, Aranda de Duero, primer distrito; don Desiderio Simón San Millán, Castrojeriz; don Pelayo Tamayo Pérez, Lerma; don Servilio Tarilonte Laso, Burgos (aneja de la Normal).

ARNEDILLO

Fonda y café
Viuda de Luis Marrodán Lázaro
La más próxima al Bañerío

BLOQUES DE CEMENTO

excelentes para construcción. Se venden
José Román González
Magaz de Pisuerga (Palencia)

ORUJO SUPERIOR

Cofia y aguardientes de todas clases. Vermouth rancio y moscatel
ANTONIO CARCEDO MARISCAL
Alhóndiga, 20.-San Juan, 56.-BURGOS

La Previsión Española

SEVILLA
Compañía de Seguros Generales
Orfila, 7 y 9, y Arguijo, 9.-Edificios de su propiedad
Opera en los ramos de
Vida: Incendios, Transportes, Cosechas. Accidentes
Subdirección en Burgos:
Calle San Juan, 56, 2.º, derecha. -Teléfono 1.593

AGUAS DE CESTONA

BALNEARIO
HIGADO, ESTOMAGO, ESTREÑIMIENTO, MAREOS, etc.
Todos los hoteles del establecimiento abiertos al público
Temporada oficial: 15 Junio a 30 Seprre. Precios módicos.

Diario de Avisos

Registro civil

DEFUNCIONES.— Luis Sáez Rincereza, de Buagos, 63 años, Hospital de San Juan; Quintín Alba Sánchez, de Veleña (Salamanca), 23 años, esta capital; Rogelio Alonso Ramos de Villa Martín de Villadiago, 13 años, Hospital Provincial.
NACIMIENTOS.— María Talamillo Martínez.
MATRIMONIOS.— Don Rafael Morales Blanco con doña Concepción Flores Salgado, a las diez en San Lesmes; don Modesto Redondo Cifanado con doña Amalia Velasco Calvo, a las ocho en San Cosme.

Servicio Meteorológico

BAROMETRO
A las siete de la mañana 692.4
A las dos de la tarde 690.5
A las siete de la tarde 688.3
TEMPERATURA
Máxima a la sombra 25.6
Mínima a la sombra 7.6

JUSTO DEL RIO

PINTOR Teléfono 1979

Ateneo de Burgos

CURSILLO DE VERANO
Se ruega a quienes deseen seguir este curso de taquigrafía concurren el lunes día 15, a las doce, al Ateneo, Santa Clara de bajo.

ARNEDILLO

Fonda MORAL EL BURGALÉS

NOTAS MUNICIPALES

El artículo 176 del Código de la Circulación vigente aprobado por decreto de 25 de Septiembre de 1934 determina que:

«En las poblaciones de más de 30.000 habitantes, el personal conductor de vehículos de servicio público urbano está obligado a vestir el uniforme que al efecto se adopte por la autoridad Municipal respectiva, y tiene la obligación de llevarlo limpio, durante el servicio, prohibiéndose prestar éste sin uniforme.»

El Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos en cumplimiento de la legislación vigente aprobó en la sesión de Pleno celebrada el 26 de Junio de 1940, por unanimidad el Reglamento de automóviles destinados al servicio público urbano cuyo artículo 26 dice:

«Los conductores de los vehículos de servicio público urbano, están obligados a vestir como uniforme, durante las horas de trabajo la gorra de plato azul y una blusa o guardapolvo cruzado, del mismo color que deberán llevar limpio durante el servicio, prohibiéndose prestar éste sin uniforme. Queda autorizado el uso de abrigo o gabardina azul durante el invierno o en días lluviosos. Las prendas de uniforme se llevarán abrochadas.»

Con arreglo a las normas provisionales aprobadas en la misma sesión, este artículo 26 estará en vigor rigurosa e inexcusablemente el 1.º de Agosto del presente año.

